



Aviso No. 0119-2021

**EL secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) JOSE FRANCISCO MADROÑERO CAICEDO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0119, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de alcantarillado en la siguiente dirección: CALLE 22 BIS No 26-155.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0119 del día jueves, 30 de diciembre de 2021, en la que se especifica:

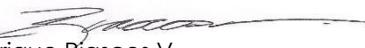
Alcantarillado, Rotura de calzada en Recebo de 5,10 m de longitud, ancho 0,40 m y espesor 0.15 m.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0119 del jueves, 30 de diciembre de 2021, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los doce (12) días del mes de enero de 2022

Se publica a los           catorce           (14) días del mes de           febrero           de 2022

  
GERMAN ORTEGA GOMEZ  
Secretario de Planeación Municipal.

Revisó:   
Arq. Enrique Riascos V.  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial